

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Ciències Biològiques

Rama de conocimiento: Ciencias

Créditos: 240 *Nº plazas:* 80

Número de RUCT: 2500766 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones. Existe una actualización en 2014 que revisa y modifica las competencias. Las competencias definidas y su despliegue en el plan de estudios, mantienen su relevancia y están actualizadas según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. Se han realizado importantes esfuerzos para coordinar, tanto horizontal como verticalmente, los horarios y contenidos de las materias que constituyen un grado que implica a numerosas áreas y departamentos. Sin embargo, se han detectado una serie de problemas concretos que deberían solucionarse ya que las quejas tanto del profesorado, estudiantes y egresados son unánimes a este respecto. La asignatura de Geología se rota entre dos departamentos/áreas en el tiempo (3 años cada uno de ellos). Esta rotación lleva a la modificación de la guía docente de la misma e incluso a la alteración de contenidos y competencias específicas de la misma en función del departamento que la imparte. Por otra parte, los representantes de los diferentes colectivos se lamentan de que estas situaciones, que han sido denunciadas por los conductos previstos, no se han rectificado por parte de la CAT.

En cuanto a la distribución de materias y contenidos a lo largo del grado, los estudiantes se quejan de un segundo año muy sobrecargado que contrasta con un primer año excesivamente tranquilo. Por otra parte, cabe destacar que la coordinación de las prácticas externas y el desarrollo de los TFGs funciona con gran satisfacción por parte de todos los implicados, a pesar de la heterogeneidad de temas y líneas de trabajo inherentes a una titulación con ese grado de pluridisciplinariedad. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mantener unas altas tasas de eficiencia y rendimiento.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La titulación tiene una extraordinaria transparencia (al igual que otros de la UV) ya que la gran mayoría de los documentos aparecen en la página web del título. Se dispone de información adecuada y actualizada sobre el plan de estudios y la programación de las asignaturas y otras actividades formativas, accesible en general, así como su desarrollo y resultados en informes y datos de seguimiento y acreditación.

En general, los futuros estudiantes y otros agentes disponen de información previa a la toma de decisiones suficiente. En lo referente a la información sobre la coordinación del título, los representantes de los estudiantes reclaman más transparencia en las decisiones de la CAT ya que no se tiene regular y puntual acceso a las actas de las reuniones de este órgano, tal y como está establecido. Se reclama por parte de todos los colectivos una reunión a final del curso, abierta a todos los interesados, para discutir aquellos aspectos que fuesen susceptibles de mejora, tal y como se hace en otras titulaciones de este centro.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La Universidad de Valencia tiene un SGIC implementado que en este caso, salvo las excepciones expuestas en el punto anterior, funciona de una manera satisfactoria. Únicamente se considera que se debería reforzar la comunicación interna entre los diferentes colectivos para que la CAT pudiese adoptar decisiones que permitan corregir aspectos susceptibles de mejora. Por otra parte, la información permite analizar la evolución temporal de los sucesivos indicadores, recogiendo la opinión de los diferentes colectivos (en el caso de los estudiantes se analizan las opiniones de los de primer y tercer curso, así como de los egresados). La información general está disponible en la página web y abierta a la consulta de cualquier usuario. No obstante, los resultados públicos de las encuestas generales no permiten inferir el grado de participación, aunque si se puede tener acceso a estos detalles en los informes anuales de la Universidad. El colectivo de los estudiantes solicita un espacio libre en las encuestas para poder expresar las observaciones. Así mismo, consideran que las encuestas deberían individualizar claramente los aspectos referidos a la evaluación de la materia de los que se refieren al personal docente.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico es uno de los principales valores de esta titulación ya que el número de doctores es muy alto y la práctica totalidad del profesorado está a tiempo completo. Sin embargo, se ha reducido el profesorado funcionario por la escasa reposición de las jubilaciones y eso lleva implícito una sensible baja en los índices de calidad del mismo. En la actualidad tienen un número total de sexenios de 153 sobre los 249 posibles. Estos números reflejan una media de 1,5 sexenios/profesor que podrían considerarse bajos si se comparan con los de otras titulaciones. No obstante, en esta valoración deben tenerse en consideración dos factores: a) la pluridisciplinaridad de esta titulación que implica áreas muy diversas, algunas de las cuales no pertenecen a los campos de ciencias; b) los nuevos profesores aún están en periodo de formación en el inicio de sus respectivas carreras investigadoras. Debe destacarse el extraordinario grado de implicación de la mayor parte de la plantilla y el alto interés por mejorar la formación y empleabilidad de los egresados de esta titulación.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal técnico de laboratorio de esta titulación es excepcional. Sin este personal sería imposible la extraordinaria optimización de los recursos e infraestructuras del centro. Estos recursos son limitados y condicionan la estructuración en grupos relativamente reducidos (16 alumnos) de las clases prácticas. Sin embargo, lo que podría considerarse una importante limitación para el adecuado desarrollo de las clases prácticas, se transforma en una de las fortalezas del título, gracias al esfuerzo de los responsables del centro, de la coordinación de la titulación y del personal que debe acondicionar los laboratorios con eficiencia y eficacia. La opinión sobre este punto es muy positiva por parte de todos los colectivos implicados. Las prácticas externas son coherentes con el perfil de competencias del título, aunque los egresados manifiestan que la organización y gestión de las mismas puede mejorarse.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son en general adecuados y las tasas de éxito de la mayor parte de las asignaturas reflejan buenos resultados.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo. Sin embargo se aprecia un ligero descenso en la tasa de eficiencia en los últimos 3 años.

El grado de satisfacción de los estudiantes de 3er curso ha descendido de manera sensible en los últimos 2 años.

La tasa de graduación ha sufrido una drástica disminución en el curso 14-15 que tiene relación con las materias prácticas externas y TFG. La duración y dedicación que exigen estas materias podrían inducir a que el estudiante no finalice sus estudios en la convocatoria que le corresponde.

Los datos que se proporcionan sobre la empleabilidad de los egresados son escasos y reflejan un bajo número de empleados en trabajos relacionados con el título en el que se han formado.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las tasas de rendimiento, eficiencia, éxito son elevadas y van incrementándose desde los primeros cursos a los últimos donde rondan el 100% en una buena parte de las asignaturas. La satisfacción de los estudiantes con el título es adecuada pero llama la atención la diferencia entre la satisfacción de los estudiantes de primero, que es superior, y la de los estudiantes de tercero. El profesorado es crítico con la coordinación interdepartamental y la implicación de los diferentes departamentos en el título. Existe interés en mejorar las posibilidades de nichos laborales para los egresados y de acercar el perfil de egreso a las necesidades de la sociedad actual. La UV dispone de la OPAL para ayudar a los estudiantes a mejorar su empleabilidad. Sin embargo, se detecta un bajo uso de estos medios por parte del estudiante, por lo que sería conveniente intensificar la información y conexión de esta oficina con los estudiantes desde los primeros cursos.